

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35726** *M<sup>a</sup> PILAR OÑEDERRA ALDABALDETRECU*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 103/09 seguida contra el deudor M.<sup>a</sup> Pilar Oñederra Aldabaldetrecu, domiciliado en calle Calle Pescadería 29 2.º Centro de Pasaia, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.461,23 euros de principal y de 482,25 euros, calculados para intereses y costas

Donostia-San Sebastián, 30 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Natividad Arregui Urizar.

ID: A090088318-1